



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23893 28/09/2020 58220

AUTOR/A: SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

## **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, trabaja en colaboración con las Comunidades Autónomas realizando un seguimiento diario de la evolución de la pandemia y de las capacidades para la respuesta. En este aspecto es esencial el papel del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y los órganos dependientes del mismo como órgano de gobierno y garantes de la equidad y cohesión del sistema. Desde el mes de agosto se han aprobado varios paquetes de medidas en este sentido, que son de obligado cumplimiento para el conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas, todas ellas las han ido incorporando a su ordenamiento a través de las instrucciones y disposiciones legales correspondientes.

En el contexto del Plan de Respuesta Temprana y en la segunda ola de la pandemia, el Ministerio con las Comunidades Autónomas (CCAA) han aprobado una Guía de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. La Guía incluye opciones de actuación para una respuesta proporcional a 4 niveles de alerta, definidos por un proceso de evaluación con base en un conjunto de indicadores epidemiológicos y de capacidad asistencial y de salud pública.

Madrid. 06 de noviembre de 2020